

DECRETO N° 2969.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Créase la Comisión Investigadora solicitada por el Sr. Edil Juan Carlos Diano, referida a “Posibles Irregularidades en Comisión de Semana de Lavalleja”.

Artículo 2° - La misma quedará integrada por tres miembros: uno del Partido Nacional, uno del Frente Amplio y uno del Partido Colorado.

Artículo 3° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a seis de
julio del año dos mil once.

Alcides R. Larrosa
Presidente

Susana Balduini Villar
Prosecretaria